

D.^a REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día nueve de marzo de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

04.12. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D. Rubén Barbero Fresno, profesor del Departamento de Ingeniería Energética de la ETSI Industriales, como investigador al grupo IMIENS: Ingeniería Hospitalaria del IMIENS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diez de marzo de dos mil veintiuno.



D. **Antonio ROVIRA DE ANTONIO**, Director del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción del Dr. **Rubén BARBERO FRESNO**, profesor del citado Departamento, al grupo de investigación Ingeniería Hospitalaria del IMIENS, cuyo investigador responsable es la Dra. D.^a **Cristina GONZÁLEZ GAYA**.

La presente autorización se encuentra (márquese la opción que corresponda):

- pendiente de su aprobación en el próximo Consejo de Departamento.
- ha sido ratificada en el Consejo de Departamento de fecha XX/XX/XXXX.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del interesado, en Madrid, a 12 de febrero de 2021.